



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

Área de Recursos Humanos

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

## **CONVOCATORIA CAS N° 015-2016-UGEL 07**

### **ANALISTA EN COMUNICACION SOCIAL**

#### **1. Área Solicitante**

- Órgano de Dirección

#### **2. Número de Vacantes**

- Uno (01)

#### **3. Bases del Proceso de Selección CAS**

- Puedes revisar la Información a través del presente link [http://www.ugel07.gob.pe/nueva\\_web/contratacion-cas/](http://www.ugel07.gob.pe/nueva_web/contratacion-cas/)

#### **4. Base Legal**

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, modificado por la Ley N° 298499, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Derecho Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008 y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

#### **5. Funciones**

- a) Coordinar y ejecutar eventos de comunicación interna y externa con DIRECCION UGEL N° 07 – DRELM – MINEDU
- b) Elaborar y administrar los contenidos de las programaciones mensuales.
- c) Cobertura y difusión de las actividades mensuales encomendadas por el Área de Dirección.
- d) Organizar las actividades y protocolos oficiales de la UGEL N° 07.
- e) Administrar y diseñar medios, campañas, plataformas digitales publicitarias y elaboración de contenidos.
- f) Coordinar y redactar notas periodísticas para su publicación en la página web de la UGEL y redes sociales.
- g) Actualizar diariamente la información de la página web de la UGEL N° 07.
- h) Difundir eventos en las redes sociales y comunicación interna.
- i) Generar estrategias que faciliten el flujo de información adecuado para alcanzar objetivos trazados por la institución.
- j) Trabajar en el posicionamiento de la UGEL N° 07 en las redes sociales.
- k) Optimizar el manejo y funcionamiento de los canales On – Line de la Institución.
- l) Otras actividades inherentes a sus funciones que su jefe inmediato designe.



## 6. PERFIL DEL PUESTO

PUESTO/TIPO	ANALISTA EN COMUNICACIÓN SOCIAL
REQUISITOS	DETALLE
<b>EXPERIENCIA</b>	<b>Experiencia General:</b> Experiencia laboral general de tres (03) años en el sector público o privado. <b>Experiencia específica:</b> Experiencia de dos (02) años en cargos y/o funciones afines en el sector público.
<b>FORMACION ACADEMICA</b>	Bachiller o Titulado en Ciencias de la Comunicación, Periodismo o afines.
<b>CONOCIMIENTOS PARA EL PUESTO Y/O CARGO ( ENTREVISTA PERSONAL)</b>	Experiencia en áreas de Comunicación de Empresa. Administración de plan de campañas y medios de comunicación. Conocimiento de Ofimática a nivel Intermedio. Manejo de herramientas de diseño a nivel intermedio.
<b>CURSOS Y ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION</b>	Cursos, Talleres o Diplomados acorde con la función a desempeñar.
<b>COMPETENCIAS</b>	Responsabilidad, Proactividad, Trabajo en Equipo, Orientación al cliente interno y externo, Iniciativa, Asertividad, Empatía, Capacidad Analítica, Comunicación y Puntualidad.

## 7. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	UGEL N° 07 – Av. Álvarez Calderón N° 492 – Urb. Torres de Limatambo – San Borja
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	Los contratos tienen vigencia a partir del <b>8 de Marzo</b> y pueden ser prorrogados dentro del año fiscal.
<b>CONTRAPRESTACION MENSUAL</b>	S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100 soles), incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
<b>JORNADA LABORAL MAXIMA</b>	Jornada semanal máxima de 48 horas.

Las personas que resulten ganadoras y que a la fecha de publicación de los resultados finales mantengan vínculo laboral con el Estado, deberán presentar Carta de Renuncia o Licencia sin Goce de la entidad de origen o resolución de vínculo contractual y solicitud dirigida a la Oficina de Recursos Humanos de la entidad de origen solicitando darle de Baja a su registro en el Módulo de Gestión de Recursos Humanos del MEF.

Si resulta ganador del proceso CAS un pensionista, deberá presentar previo a la suscripción del contrato, la resolución o constancia que acredite la suspensión temporal de su pensión y la solicitud de baja temporal en el módulo de gestión de recursos humanos del MEF.